



FIRMADO POR

La Secretaria acctal  
Delegido Carrión  
02/08/2024  
Elena Yolanda



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1295716F

**YOLANDA DELEGIDO CARRIÓN, SECRETARIA ACCTAL. DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día uno de agosto de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< **HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**4.- CONTRATACIÓN. - EXPEDIENTE 1295716F: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE DISPOSITIVOS HARDWARE Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS SOFTWARE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG 2024 (CSUM10/24).**

De conformidad con la propuesta presentada por la Concejal Delegada de Contratación, en la que **EXPONE:**

QUE mediante Decreto-resolución nº 1794/2024 de 19/04/24 se ha acordado la iniciación del expediente de contratación del SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE DISPOSITIVOS HARDWARE Y PRODUCTOS SOFTWARE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG 2024, EXP. CSUM10/24, en base al informe de necesidades, suscrito por el responsable de Informática, Juan Manuel Ramos Crespo de fecha 27 de mayo de 2024.

QUE se determinan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes para la contratación: presupuesto de contratación cuantificado por importe de 51.136,31 euros, IVA incluido (Lote 1: 14.157,70 €, Lote 2: 5.517,60 € y Lote 3: 31.460,00 €), plazo de duración de 1 anualidad de suscripción para el lote 1, y de 3 años en el Lote 3, el Lote 2 tiene por objeto la adquisición de licencias, división del contrato en 3 lotes (Lote 1: Renovación de las licencias de software Oracle; Lote 2: Suministro de 12 Lics. CorelDraw Standard 2024; Lote 3: Suscripción Licencias Autocad y Autocad LT), selección del contratista y determinación de la oferta económicamente más ventajosa mediante criterio único del precio, y demás determinaciones necesarias para la contratación.

QUE se han tramitado por Intervención (fechadas 27/05/2024) retenciones de crédito para la anualidad 2024 y ejercicios futuros, por importe de 82.942,40 euros, en las partidas presupuestarias 12-9204-20601 "ARRENDAMIENTO APLICACIONES INFORMÁTICAS. TEC. INFORMACIÓN" y 12-9204-64100 "ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS".

QUE se ha formado el expediente de contratación con la elaboración del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas e informe jurídico por el Técnico de Administración General de Contratación, destacando los siguientes aspectos:

-Justificación de procedimiento abierto simplificado como forma de adjudicación, conforme al procedimiento previsto en el artículo 159.6 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

- División del contrato en 3 lotes, conforme al artículo 99.3 LCSP.

- No necesidad de constitución de la Mesa de Contratación en este tipo de procedimientos, conforme al artículo 326.

QUE se ha informado favorablemente por Secretaría (2/7/24). Y se ha fiscalizado favorablemente por Intervención (2024/0407 de 16/07/24).



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant  
Vicent del Raspeig  
Pascual Llopis  
02/08/2024  
José Rafael



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AR3E KDDE KZRE H7AA

**Certificado punto 4. Aprobación expediente cont. suministros Dispositivos Hardware y renovación lice - SEFYCU 5191382**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria accta  
Elena Yolanda Delegida Carrion  
02/08/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1295716F

Vista la propuesta anterior, la Junta de Gobierno Local en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 3218/2023, de 22 de junio y posterior modificación, por unanimidad de los 7 miembros presentes adopta los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** - Aprobar el expediente de contratación de los SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE DISPOSITIVOS HARDWARE Y PRODUCTOS SOFTWARE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG 2024, EXP. CSUM10/24, con un presupuesto máximo de 51.136,31 euros, IVA incluido (Lote 1: 14.157,70 €, Lote 2: 5.517,60 € y Lote 3: 31.460,00 €), integrado por el Pliego de Condiciones Técnicas, suscrito por el Responsable de Informática, Juan Manuel Ramos Crespo, de fecha 12 de junio de 2024 (SEFYCU: 5078804) y el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas redactado por T.A.G. de Contratación de fecha 17 de junio de 2024 (SEFYCU 5089050).

**SEGUNDO.** - Autorizar el gasto, con cargo a las aplicaciones presupuestarias, en la anualidad 2024 y por los siguientes importes:

1 - Renovación de los servicios de soporte técnico de Oracle 17189291, 12-9204-20601 Arrendamiento de aplicaciones informáticas	14.159,71 €
2 - Suministro de 12 Lics. CorelDraw Standard 2024, 12-920464100 Adquisición de aplicaciones informáticas	5.517,60 €

Autorizar el gasto, condicionado a lo que disponga el presupuesto correspondiente en los ejercicios futuros, conforme al artículo 174 TRLHL, con cargo a las aplicaciones presupuestarias, en las siguientes anualidades y por los siguientes importes:

3 - Suscripción Licencias Autocad y Autocad LT 3Y 12-9204-20601 Arrendamiento de aplicaciones informáticas	ANUALIDAD 2025	31.460,00 €
---	----------------	-------------

Asimismo, anular la retención de crédito del gasto no autorizado, por la diferencia entre los anteriores importes y los importes de las retenciones de crédito practicadas con fecha 27/05/2024 en los siguientes términos:

12-9204-20601 Arrendamiento de aplicaciones informáticas	-1.162,89€	-15.321,60 €	-15.321,60 €
--	------------	--------------	--------------

**TERCERO.** - Autorizar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado según lo previsto en el artículo 159.6 LCSP, ordenando la publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación.

**CUARTO.** - Comunicar a Informática, para su conocimiento y a los oportunos efectos.>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Llopis  
02/08/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AR3E KDDE KZRE H7AA

**Certificado punto 4. Aprobación expediente cont. suministros Dispositivos Hardware y renovación lice - SEFYCU 5191382**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>